

# NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.002 DE HIDALGO TRADING S.A.

A los Señores Accionistas:

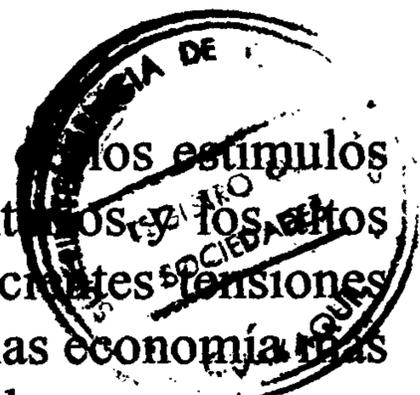
Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución N° 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; artículo 279 numero 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a esa fecha, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

## 1.- Ejercicio económico 2002.

La coyuntura mundial se caracteriza por un escaso crecimiento del producto, inflación leve, empleo estancado, bajas tasas de interés, resultados fiscales desalentadores, comercio internacional inestable y asimétrico, mercados de capitales deprimidos y variados rendimientos económicos en los distintos países y regiones.

Limitan la recuperación los escasos resultados monetario y fiscal, el incremento de los inventarios y los precios del petróleo. A esto se suman las crecientes tensiones geopolíticas y los escándalos empresariales de las economías más grandes. En general, los países desarrollados muestra un vacilante consumo de los hogares y una inversión empresarial dubitativa, mientras las regiones en vía de desarrollo enfrenta un panorama internacional adverso: débil demanda externa, precios de bienes primarios cercanos a sus más bajos niveles históricos y reducción de los flujos netos de capital.

El índice inflacionario al cierre del año se ubica en el 6.39%.



20 ABR 2003

La Compañía operó con normalidad durante el ejercicio económico dos mil dos.

## **2.-Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio.**

La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

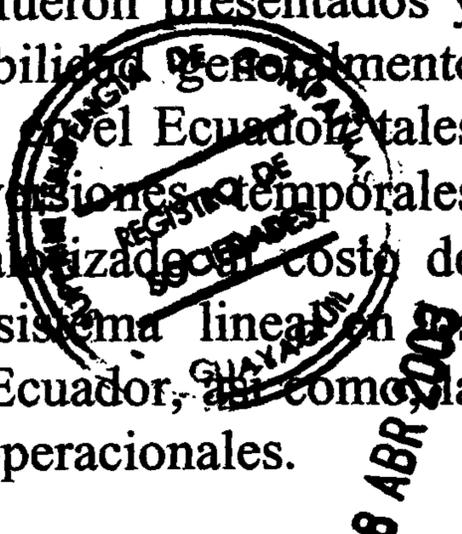
## **3.-Control interno y razonabilidad de los resultados.**

Los estados financieros, tanto de resultados como del Balance general, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, como Caja y Valores, Propiedad, planta y equipos y la verificación de los gastos diferidos.

## **4.-Principios y practicas contables.**

Los Estados financieros de la Compañía fueron presentados y expuestos, conforme principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, tales como, equivalentes de efectivo a las inversiones temporales pactadas hasta 90 días; el activo fijo valorizado al costo de adquisición y la depreciación bajo el sistema lineal en los plazos señalados por la Ley tributaria del Ecuador, así como la amortización de los activos diferidos y preoperacionales.

Durante el examen efectuado, he recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:



## **5.-Opinion final.**

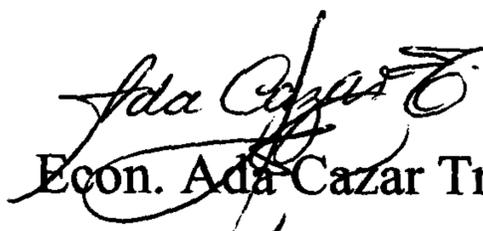
En mi opinión, los Estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Hidalgo Trading S. A., al 31 de diciembre del 2002 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la codificación de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación final del Balance General de Hidalgo Trading S.A., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, abril del 2003.

De los Señores Accionistas, suscribo.

**COMISARIO**

  
Econ. Ada Cazar Troya



28 ABR 2003